



REGLAMENTO BTT AÝNA 2021

1. INTRODUCCIÓN

Nos presentamos como "Aynaventura", empresa creada por Raúl Ródenas y Javier Ródenas y dirigida a los amantes del deporte y la naturaleza, en especial, para los apasionados del ciclismo de montaña. Es un proyecto que nace con esta marcha y que trata de fomentar la práctica deportiva en contacto directo con la naturaleza, aportando beneficios a la persona y mejorar su calidad de vida. Un proyecto que buscará consolidarse como una de las pruebas de BTT independientes más importantes de la provincia.

Buscamos un impacto directo en el pueblo, colaborando con todos los establecimientos y negocios que en Aýna residen e intentamos hacer partícipes a la población con los voluntariados, coordinación y preparación del evento.

Queremos que sea una marcha de todos y para todos, donde esperamos involucrar a un gran número de colectivos y colaboradores y la participación tanto de los más jóvenes, como de los adultos. Desde el punto de vista práctico, este proyecto queda justificado por la necesidad de introducir un nuevo concepto de "marcha", y estimular la actividad física, la sociabilidad, solidaridad, compañerismo, la promoción del turismo etc. en nuestro pueblo, Aýna.

2. OBJETIVO DE LA BTT

Lúdico/deportivo: promocionar el deporte como una actividad física en general, lúdica, libre, espontánea, como un momento de diversión y entretenimiento.

Social: facilitar la integración social, crear lazos de compañerismo, solidaridad y respeto.

Cultural: promoción turística y gastronómica, es un objetivo principal dando a conocer nuestros paisajes, nuestra cultura, gastronomía, alojamientos, etc.

Comercial: a través de las marcas colaboradoras de diferentes especialidades, dar a conocer materiales y comercios de nuestra zona y nuestra propia marca.

3. CONDICIONES GENERALES

La marcha arrancará el día 03 de Octubre del 2021 en la localidad de Aýna (Albacete) en la Plaza Mayor. A 60 km de Albacete por la carretera de Las Peñas de San Pedro.

Tendremos premios por orden de llegada y por categoría que en breve detallaremos, cronometraje mediante chip y dorsal, avituallamientos, servicios de corte de carreteras en los puntos necesarios y voluntariado de apoyo de la marcha, control de carrera y jueces. Además de los servicios médicos y sanitarios requeridos por la ley. Adjuntamos protocolo y necesidades COVID requeridas por la ley en el momento de la prueba en archivo independiente. Es una marcha denominada "no competitiva".



4. PARTICIPACIÓN

Esta marcha está abierta a la participación de todos los deportistas en las categorías:

-Masculina: Sub 23 - Élite, Master 30, Master 40, Master 50 y Master 60.

-Femenina: Fémimas Sub 23 -Elite , Fémimas 30, Fémimas 40.

De 16 años cumplidos durante el 2020 hasta 18 años con fecha de 31 de diciembre del 2020 (siempre acompañados de un mayor de edad padre/ madre o tutor legal).

Sub-23: 19 a 22 años con fecha de 31 de diciembre del 2021.

Élite: 23 a 29 años con fecha de 31 de diciembre del 2021.

Máster 30: 30 a 39 años con fecha de 31 de diciembre del 2021.

Máster 40: 40 a 49 años con fecha de 31 de diciembre del 2021.

Máster 50: 50 a 59 años con fecha de 31 de diciembre del 2021.

Máster 60: 60 en adelante con fecha de 31 de diciembre del 2021.

Fémimas Sub-23: 16 a 23 años con fecha de 31 de diciembre del 2021.

Fémimas Elite: 23 a 29 años con fecha de 31 de diciembre del 2021.

Fémimas 30: 30 a 39 años con fecha de 31 de diciembre del 2021.

Fémimas 40: 40 en adelante con fecha 31 de diciembre del 2021.

E-Bike: categoría sin rango de edad, sólo computable por el uso de bicis eléctricas.

Para que una categoría se formalice, deberán inscribirse a la Marcha al menos 3 personas en dicha modalidad. En caso contrario se asignará a los participantes la categoría más próxima.

La edad mínima para participar será de 16 años cumplidos el día de la prueba. Todos los menores de edad necesitarán la autorización paterna/ materna o de su tutor para la disputa de la Marcha y la presencia del mismo en la prueba. Se podrán descargar el formulario a la hora de hacer la inscripción en www.intercrono.es

La participación en la prueba se realiza de forma individual, no obstante, el equipo con mayor número de inscritos recibirá un obsequio de la prueba. Estos equipos deben estar formados al menos de cinco corredores/as, ya sean mixtos o del mismo sexo. Cada equipo puede tener únicamente un nombre dado de alta en la BTT y cada miembro deberá inscribirse con ese nombre incluyendo acentos y abreviaturas en el apartado "club".



5. CLASIFICACIÓN Y CATEGORÍAS

La clasificación general se marcará por el orden de llegada de los participantes sin rango de edad ni sexo.

La clasificación por categorías hará referencia al orden de llegada de los participantes en base a los grupos de participantes que se hace referencia en el punto anterior (PARTICIPACIÓN).

En caso de que se quisiera efectuar una reclamación sobre la clasificación final de la marcha, esta se deberá hacer en primera instancia ante el comité de la prueba por escrito, que estará facultado para resolverla en ese mismo momento (Carpa de cronometraje). Existirá también un plazo de 24 horas posteriores a la finalización de la misma para poder realizar esta reclamación por escrito o e-mail a la empresa responsable del servicio de cronometraje (www.intercrono.com así como aynaventura@gmail.com).

6. CIRCUITO Y RECORRIDO

La organización es la responsable de cubrir con las necesidades básicas para que el devenir de la prueba sea en las condiciones de seguridad óptimas para los participantes y voluntarios. Así mismo la organización se reserva el derecho de hacer cualquier modificación del recorrido por razones que impliquen a la seguridad de todos los participantes y voluntariado, así como horarios de inicio y fin de la marcha como de los cortes de carreteras. Es asunto imprescindible que las condiciones de seguridad de la prueba sean en todo momento las mejores para el desarrollo de la marcha.

Se colgará el track del recorrido, puntos de interés, avituallamientos, dificultad técnica y demás puntos considerados importantes para los participantes, así como los puntos de interés para los acompañantes y servicios de la prueba semanas antes por redes sociales.

La prueba tendrá unas características típicas de una carrera de BTT, con 50 km aproximadamente y 1600 metros de desnivel acumulado. Toda ella se desarrollará por el término municipal de Aýna, pasando por muchas de sus aldeas y por lugares pintorescos y de gran valor natural. Sendas de distintos niveles (siempre controlados) y caminos y pistas antiguas que harán que los participantes disfruten sin lugar a dudas de uno de los mejores recorridos para el ciclismo de montaña que se puedan imaginar.

La Salida y la Meta de la marcha será en la Plaza Mayor de Aýna a las 8:30 horas del 03 de octubre 2021, pero la organización se reserva el derecho de modificación de estos horarios si por circunstancias ajenas a la organización se considera modificar para el buen desarrollo de la prueba o la integridad de los participantes.

Se colgará el track del recorrido al menos 1 semana antes para los participantes.

Se marcará todo el recorrido con cintas de color (todavía por definir el color, se informará de estos detalles por redes sociales), se marcarán puntos con dificultad técnica, cruces de carreteras, intersecciones, y se colocará voluntariado de apoyo en puntos considerados de importancia por seguridad durante el recorrido. También se marcará con material biodegradable los puntos que se crean convenientes para mantener el orden de la marcha.



Mantendremos los senderos y caminos limpios de maleza con el fin del buen desarrollo de la prueba como del disfrute de los participantes. Este punto es muy importante por lo que representa para estas áreas rurales que mantengan los antiguos caminos y senderos de interés cultural colectivo de la zona en óptimas condiciones para el desarrollo de otras actividades en la zona.

Durante el recorrido están previstos unos espacios para avituallamientos los cuales se señalarán y mantendrán en condiciones de limpieza al finalizar la marcha. Dependiendo las exigencias legales sanitarias por pandemia en el momento de la prueba, deberán cumplirse las normativas que se informarán y actualizarán hasta el día de la marcha. Fuera de estas zonas está prohibido deshacerse de desperdicios (geles, envoltorios de barritas, botellas, tapones, etc) y en caso de no ser así serán sancionados con la descalificación de la prueba, así como de la sanción pertinente de los organismos públicos que correspondan. Recordamos que la prueba se realiza en un medio natural el cual debemos respetar y mantener por el bien de todos y promulgar estos hábitos cívicos es labor de todos.

Está terminantemente prohibido "acortar o atajar el recorrido", circular por fuera del recorrido y/o entrar al recorrido fuera de la zona señalizada. El incumplimiento de estas normas supondrá la descalificación inmediata del participante por motivos de seguridad.

7. INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES, TASAS Y POLITICAS DE DEVOLUCIÓN

Las inscripciones deberán hacerse en la página web: www.intercrono.com , rellenando el boletín y efectuando el pago hasta el día 30 de Agosto a las 23:59.

La retirada de dorsales se realizará el día 02 de octubre (sábado) en el salón de actos de la casa de la cultura de Aýna de 17:00h a 19:30h y el mismo día de la prueba 03 de Octubre de 7:00h am a 8:00h am hasta media hora antes de la salida en la línea de salida (Plaza Mayor de Aýna), presentando el DNI.

Por el hecho de formalizar la inscripción, el corredor/a aceptará expresamente todas las normas contenidas en el presente Reglamento.

Cualquier condición ajena a la organización que la propia organización, estamentos públicos sanitarios o cuerpos de seguridad considere que no cumple con las condiciones óptimas para que el desarrollo de la prueba sea seguro, será motivo de aplazamiento o cancelación de la prueba, sea por motivos como ejemplo: COVID, meteorológicos, etc ajenos a la prueba. Si la organización decide la cancelación de la prueba por motivos antes descritos, se realizará la devolución total de la inscripción. Si la situación es de aplazamiento a una nueva fecha, el inscrito tendrá 2 opciones:

Opción 1: mantener la inscripción para la nueva fecha que se acordará conforme se reestablezcan las condiciones oportunas para la realización de la prueba.

Opción 2: devolución de la inscripción -1 € de gastos de gestión bancaria.



-Precios de Inscripción por participante:

22 € por participante las 500 primeras inscripciones.

Cada inscripción tendrá como obsequio una bolsa de corredor con productos de nuestros colaboradores a la entrega del dorsal. Y además entrará en un sorteo de un obsequio que la prueba dará a conocer por redes sociales.

Cada participante es responsable de portar adecuadamente su dorsal, visible y en la parte frontal del manillar. Aquellos corredores con dorsales no colocados debidamente no serán clasificados; no se admitirán reclamaciones derivadas de una mala colocación del dorsal. Las clasificaciones que tendrán validez serán las tomadas a partir del sistema de cronometraje mediante chip, en caso de duda el Jurado Técnico resolverá.

Cada inscripción incluye un seguro de accidente diario el cual se costea con el precio de la inscripción. (Véase Anexo 1 para más información de la póliza del seguro)

8. EQUIPAMIENTO MÍNIMO DURANTE LA CARRERA

Cada corredor será autosuficiente dentro del recorrido y tendrá que llevar el equipamiento mínimo obligatorio durante la carrera. Será obligatorio el uso de indumentaria técnica de ciclismo y de bidones de agua además de ropa necesaria para protegerse de la lluvia o del calor.

Cada corredor es responsable de su preparación, condición física y técnica.

Equipamiento mínimo obligatorio:

- Una bicicleta en buen estado.
- Un bidón de agua o mochila de hidratación para su consumo.
- Un kit básico con una cámara y herramientas.
- Teléfono móvil.
- Es obligatorio el uso de casco.

La organización tendrá personal de voluntariado o de la propia organización de apoyo en puntos estratégicos debidamente informados en la charla técnica que tendrá lugar en el salón de actos del centro cultural de Aýna a las 20:00h del 03 de octubre de 2021.

Todo participante que se retire o no termine la Marcha independientemente del motivo, tendrá que avisar a los teléfonos de contacto de la organización de la prueba o al personal de apoyo o voluntariado de la prueba, que inmediatamente informarán de dicha situación y por consiguiente si es necesario se procederá a recoger al participante para trasladarlo a la zona de Salida/ Meta.



*El Jurado Técnico, puede interrumpir su desarrollo si, en su opinión, el ciclista no está en condiciones de continuar en competición. Las reclamaciones deberán hacerse, por escrito, en la secretaría de carrera (zona de salida/meta) hasta 30 minutos después de finalizada la carrera, no aceptándose ninguna reclamación posterior.

9. ASISTENCIA MÉDICA

La asistencia médica durante la prueba será en base a la legislación vigente dependiendo del número de participantes, de un equipo de auxiliares y técnicos sanitarios, médicos y ambulancias que ejecutarán las tareas de prevención y asistencia ante posibles accidentes. Se comunicarán mediante dispositivos móviles y dispondrán de vías de evacuación adecuadas en caso de ser necesario.

Los servicios médicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas, quedando éste fuera de competición. Cualquier vehículo de emergencia que necesite utilizar el recorrido para circular podrá hacerlo con las señales luminosas y sonoras pertinentes. En todos los casos el vehículo tendrá preferencia sobre los participantes, los cuales tendrán la obligación de cederle el paso.

Los protocolos y medidas sanitarias referentes al COVID actualizados a la fecha de la carrera (ya que éstos pueden ser cambiantes y están en continua revisión), serán de cumplimiento obligatorio y se adjuntarán y actualizarán a todos los participantes hasta el día de la carrera.

10. IMAGEN Y PUBLICIDAD

La Organización de la prueba, Patrocinadores y las respectivas entidades que colaboran en la organización de este evento deportivo se reservan el derecho de usar libremente en todos los países y en todas sus formas, la participación de los corredores, y los resultados obtenidos por ellos. La prueba puede ser grabada en vídeo y/o fotografiada por los periodistas y organizadores del evento para su posterior utilización en la publicidad de la prueba y se reserva el derecho de utilizar estos archivos en beneficio de la prueba y su imagen y publicidad en canales o redes sociales.

En caso de que cualquier participante no desee que se utilice su imagen para estos fines, deberá ponerse en contacto con los organizadores adjuntando un escrito o formulario en referencia a la ley de protección de imagen: Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

La organización se reserva el derecho de aplicar sanciones, que pueden llegar a la descalificación o expulsión de la carrera, a cualquier corredor que no respete la letra o el espíritu del presente reglamento, o bien que perjudique el buen nombre, imagen y prestigio de la prueba o de cualquiera de sus patrocinadores. Ninguna responsabilidad puede ser imputada a los organizadores por eventuales prejuicios que una decisión de este tipo puedan causar.

11. RESPONSABILIDADES DE LOS CORREDORES



Cada corredor deberá ser responsable de su participación en la carrera. Él o ella juzgarán por sí mismos, si deben o pueden seguir o no en la carrera, excepto si el Médico Oficial o el Director de la Carrera deciden excluirlo de la misma por razones de seguridad o normativa relacionadas con la salud o la seguridad.

Cada corredor acepta y asume, por el mero hecho de inscribirse, que está físicamente apto para realizar esta prueba y donde renuncia a todo tipo de acción legal en contra de la organización por cualquier circunstancia o motivo. Cada corredor cumplirá con las condiciones de equipamiento y vestuario reglamentado para la práctica del MTB. Cada corredor se hace responsable de su material (GPS, guantes, bidones, bici, gafas, etc) en caso de pérdida o rotura la prueba no será responsable de dicho material.

Cada corredor deberá respetar las órdenes y decisiones de todo el personal de voluntariado y organización de la prueba, así como respetar las labores de dichas personas por el buen funcionamiento y seguridad de la prueba y los participantes en la misma. El incumplimiento de esta norma puede ser motivo de descalificación de la prueba o el inicio de las acciones pertinentes legales en favor de los colaboradores y organizadores del evento.

12. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Sólo podrán circular por los recorridos de la prueba aquellos vehículos autorizados previamente por la organización y debidamente identificados para el evento. El hecho de recibir ayuda externa diferente de la que aporta la organización o hacerse acompañar por algún vehículo, bicicleta o patinador, de no ser una situación de socorro o ayuda en caso de accidente o que implique a la seguridad de los participantes, supondrá la descalificación del participante.

13. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo recogido en el Articulado de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos de los corredores, serán incorporados a un fichero cuyo responsable y titular es INTERCRONO, y que está debidamente inscrito al Registro de la protección de Datos, con la finalidad de participar en el presente evento, así como mantenerle informado de las modificaciones o publicaciones de interés del participante. Así mismo le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

14. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento antes de la celebración de la prueba, así como la no realización de la misma por motivos ajenos a ésta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación.